

EL DISTRIBUTO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 48. — AÑO II.
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 5 noviembre de 1916

DIRECCIÓN: CARRERA DEL CARMEN
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

Ligero comentario sobre una visita

También los hijos del pueblo tienen ect. ¿Por qué no? La opinión de la Prensa de provincias, excepción de la de Barcelona, (no hay que decir la causa) tiene tan poca eficacia, que fuera de los casos en que trata asuntos electorales o disturbios sociales, para nada pesa en las esferas del gobierno. Esto nos consta, y por desgracia nos sometemos dócilmente a este menosprecio, como si nuestro pensar, aunque modesto, no fuera el de regiones españolas que tienen, por lo menos, igual derecho a ser oídas como cualquiera otra, aunque sin la ventaja de la que está cerca de la vaca.

Decimos por lo menos, porque en realidad debiera ser lo contrario, por aquello de que la distancia que priva muchas facilidades sería compensada con las atenciones que se echan de menos.

Pero algo rebeldes con esta costumbre absurda, queremos demostrar que no nos sometemos voluntariamente, y que si otros tienen derecho de actuar sobre las intenciones y proceder del gobierno, nosotros recabamos ese mismo derecho para exponer nuestro criterio, que por ser nuestro, nos merece igual valor que el ajeno en cuantos asuntos afectan al interés de nuestra Patria, en los que tomando una parte muy directa no queremos hacerlo a manera de los ávidos de Panurgo.

Considerando el precedente exordio suficiente para explicar nuestra intervención en los asuntos de actualidad que preocupan a los españoles, vamos al objeto que lo motiva.

No hay redención posible para nuestro desgraciado país. Para encontrarla fuere preciso que los hombres que le pueblan sufrieran una verdadera metamorfosis, en

un sincero amor a la Patria. ¡Ay! cuán difícil es esto dada la idiosincrasia reinante.

Nos surgiere estos renglones la inoportuna, a todas luces inoportuna visita de los catedráticos españoles a la capital de Francia. *Facil es* que no esté ajeno a esta visita el autor de "neutralidades que matan" pues no de otro modo se comprende bien, que ese elemento intelectual, hasta cierto punto oficial, haya escogido estos momentos para una "tournee" que no dice nada en pro de una neutralidad que debiera observarse con más delicadeza. ¿Qué pocas visitas recibimos cuando nuestros desastres de Cavite y Santiago de Cuba; qué pocas, cuando se nos trataba tan desconsideradamente hasta en la persona (silencio)... durante las negociaciones que mermaban nuestro legítimo derecho (si hay alguno) sobre el protectorado del Imperio Marroquí!

¿A qué, pues, esas expresiones de afecto, con olvido del pasado y evidente perjuicio del presente?

Por algo representan a España, allende la cordillera fronteriza, por una chula: cuanto peor la tratan, más se aviva su cariño.

Y por hoy no decimos más, para no dar mayor extensión a estos comentarios que podrá cualquiera hacerlos más sabrosos a poco que se fije en su Patria.

AL NORTE DEL VECINO CONTINENTE

Mucho tiempo hacía que había visitado esas tierras, y, en mi último viaje, he presenciado grandes transformaciones. Se han *euro-pizado* considerablemente; la chilaba, el jaique y el turbante, no eran ya las prendas usuales entre la gente acomodada, estando vestidos con trajes europeos. Sus costumbres se han modificado mu-

cho, pero, no obstante, aún se advierten las reminiscencias de su anterior incultura. Así, he presenciado que muchos que de Mahoma han pasado a Jesús, cuando asisten a la Iglesia, en lugar de conducirse con la debida compostura y respeto al lugar santo, andan de acá para allá buscando alguna morita objeto de sus pretensiones, la miran y la sonrien con cara de bobalicones; y aun las mismas moritas, corresponden con las mismas demostraciones. Tampoco tienen escrúpulo en entablar cualquier conversación profana, volviendo las espaldas al presbiterio, y hasta se colocan erguidos y en filas transversales en el centro de las naves de la Iglesia, como *santójaros*, impidiendo la vista del sacerdote consagrante, ocasionando la irreverencia y la protesta muda de la gente situada detrás. He dicho protesta muda, y no siempre ha sucedido así: un día una viejecita impertinente, molestanda por haberse colocado delante algunos petimetres, prorrumpió en tremendos dictetios, sin tener presente lo sagrado del lugar, llamándolos pedantes y mal educados. También, otro semi-idiota, insultó a unas mujeres que habían ocupado un escaño, llamándolas *hombrunas*, por haberse sentado en sitios destinados a los hombres; y, habiendo tomado en serio la pesada broma del *gracioso*, dijo, que no creía que hubiese tantas mujeres con *aquella oculta enfermedad*...

Por las calles, antes solitarias, circulaba mucha gente; pero, es claro, como todavía la civilización de aquel país se encuentra en embrión, y la urbanidad no ha adquirido su completo desarrollo, hay deficiencias notables en la manera de conducirse. Muy pagados de sus derechos, cuando marchan por la acera derecha, no la ceden aunque, por distracción, vengan por ella personas de respeto, ancianos,

señoras o el mismo Nuncio Apostólico. Los jóvenes, reunidos en grupos, suelen escandalizar por las calles, dirigiendo a las mujeres *chicoleos* de mal gusto y frases de dudosa corrección. En sus bromas, aunque pertenezcan a familias respetables, y aun faltando a las prescripciones del Corán, todavía se les ve entrar en las tabernas y hasta embriagarse, produciendo espectáculos denigrantes, y pasando por las tres etapas de la borrachera, mono, burro y cerdo, son conducidos a sus domicilios en este último estado.

Tienen también sus centros de recreo; pero dicho se está, que aún no se han perfeccionado en las formas que deben guardarse en sociedad. Estos centros tienen, generalmente, cuartetos o piano con profesores que tocan bastante bien y son muchas las personas que asisten para recrearse con la buena música. Rara vez puede conseguirse esto, pues los impulsos de la gente bravia, estimulada la sangre juvenil, les obligan a prorrumpir en cánticos o voces discordantes, produciendo un ruido infernal e irresistible, que obliga al auditorio a dejarles el campo libre para que ellos se diviertan *a su manera*. También algunos se la echan de *graciosos* teniendo *sombra de higuera negra*, y éstos son verdaderamente inaguantables.

Todas estas cosas son pequeñas que irán desapareciendo con la cultura, pues ya he dicho que de pocos años acá se nota un progreso manifiesto, y ya apenas se corre la pólvora ni se disputan a tiros los derechos.

PHILOS.

Datos biográficos de don Antonio Maura

Al Rey la vida y la Nación. El día 14 de diciembre de 1904 presentó D. Antonio Maura a Su Majestad el Rey la dimisión del Ga-

PÓSITOS

Prescripción de créditos

Por la sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, fecha 1.º de Julio próximo pasado, publicada en la *Gaceta* de 17 Octubre pasado, se viene a reiterar la doctrina que se hubo ya de afirmar en la de 27 de Septiembre de 1914, acerca de la prescripción de créditos en favor de los Pósitos.

Se declara que será de aplicar tal prescripción a los créditos de más de quince años de fecha y que durante este plazo no hubieran sido objeto de apremio ni reclamación, sin que para este fin sea necesario esperar a que ese tiempo haya transcurrido desde la publicación de la ley de 23 de Enero de 1906.

Dice así la sentencia aludida en sus principales considerandos:

«Considerando que asistidas las Corporaciones municipales de la facultad de hacer efectivos los créditos a favor de los Pósitos por el precedimiento recaudatorio ordenado por la Hacienda pública, ha podido enterarse con fundamento que los derechos de aquellas instituciones disfrutaban de la condición privilegiada de los constituidos a favor del Estado, los cuales no quedaron sujetos a la prescripción extintiva hasta que se promulgó la ley del 31 de diciembre de 1881, adicional a la de Contabilidad de 1870

Considerando que a partir de aquella ley es forzoso estimar en buenas reglas de interpretación, y de conformidad con la jurisprudencia sentada por esta Sala en su sentencia de 28 de Septiembre de 1914, que la prescripción extingue los créditos de Pósitos cuando han pasado quince años desde que pudieron y debieron ser exigidos, y no aparece interrumpido el cómputo del plazo, cuyo curso no ha quedado en suspenso ni un solo instante por la ley de 23 de Enero de 1906, limitada en el particular a reconocer explícitamente que desde entonces se aplique la prescripción a esta clase de obligaciones, doctrina que guarda estrecha relación y se encuentra indudablemente inspirada en el precepto análogo formulado en el art. 1.930, párr. 2.º del Código civil.

Considerando que constituida la obligación de que se trata en 11 de Diciembre de 1834, y no habiendo sido reclamada hasta el 25 de Junio de 1910, sin que en el expediente conste que en ese largo plazo de sesenta y cuatro años se haya intentado el cobro de la deuda constituida a favor del Pósito, es evidente que aquella queda extinguida por una prescripción mucho más larga que la exigida por la ley, y, además, habría de entenderse perdonada, al tenor de lo dispuesto en la regla 1.ª del art. 6.º de la ley de 23 de Enero de 1903, por no exceder de 100 fanegas la cantidad de grano prestada y contar la obligación más de cuarenta años de antigüedad.»

Sueltos y Noticias

Ha fallecido en Madrid D.ª Dolores Pérez Cortina, hija de esta villa.

A su esposo D. Miguel Parra Molina y distinguida familia enviamos nuestro sincero pésame.

—Ha sido Viaticado nuestro querido amigo D. Antonio Maurandí Sola. De-

seamos su restablecimiento.

—Ha regresado de Madrid don Manuel Chico de Guzmán, con su esposa e hijo.

—Ha salido para Valencia con objeto de hacer compras para su acreditado establecimiento, el comerciante de esta plaza don Angel Ladrón de Guevara y Bañón.

—Han subido al cielo, una niña de tres años de edad, hija de nuestro particular amigo don Antonio Moreno Oliver, y un hijo de nuestro también amigo don Fernando Pérez Romero.

Lo sentimos.

—Ha marchado a Almería el ilustre y respetable Parroco de esta villa don Pedro Cervantes Pérez.

—Con su distinguida familia ha regresado de Yecla, en donde ha pasado dos meses de licencia, nuestro querido amigo don Francisco Redondo Balboa, Registrador de la Propiedad de este Partido.

—Se han puesto al cobro los cuatro trimestres del reparto de consumos confeccionado para este año.

—En el artículo de fondo se ha deslizado una errata. Donde dice «ávidos de Panurgo» debe decir «ovinos de Panurgo.»

—Ya verán nuestros lectores que nuestro conocimiento sobre algunos políticos del país es completo.

Cuando mayor era el estruendo de esa lucha que en el seno del partido liberal se notaba, y cuando muchos inocentes pensaban que no podía acabar sin el exterminio de una de las dos fracciones, decíamos nosotros: no hay que alarmarse; estas son tempestades bienales, que coinciden con la renovación de Alcaldes.

Y en efecto; el iris de paz brilla esplendoroso, y ya nadie se ocupa de recoger aquellos cargos del Ayuntamiento, que habían de convertir a su Presidente en un prisionero de guerra.

Y ya no se asiste a las sesiones, ni a una tan sola, después de las dos dedicadas, la una a la extinción de la langosta, y la otra al sulfato de cobre.

Lo cual prueba, o que en la casa de la villa no hay nada que hacer y entonces resulta mentida aquella necesidad inaplazable de purificar su ambiente, fundamento de la aspiración a la investidura concejil, o que importa poco esa purificación, ante la conveniencia de no alejarse de la vara y ante otras consideraciones que muchos maliciosos estiman básicas de la anhelada paz.

Y hasta la próxima renovación.

—Con este núm. se ponen al cobro los recibos del 4.º trimestre de "El Distrito".

Rogamos a los suscritores de fuera donde no tenemos corresponsales administrativos, que remitan a esta administración el importe de dicho trimestre, en giro postal o sellos de franqueo, para evitar que interrumpamos el envío de este semanario.

Tip. de EL DISTRITO

Ya te lo tengo dicho en mi anterior advertencia «¡Vete con la corriente y no seas tonto!»; porque ¿qué puedes esperar del que contraviniendo las leyes y bajo su dirección («aunque sea ilusoria»), se cometen atropellos que tienen por resultado un proceso y suspensión de cargos que gubernativamente han sido sustituidos por «dechados en su notoriedad, jerarquía y responsabilidad», para responder con tan considerable retraso en la disposición gubernativa a asuntos que afectan al pueblo que paga?

Por eso, ahora, me ratifico en advertirte que: Dadas las circunstancias que te adornan de buen hijo, no te pese el haber satisfecho lo adeudado por tu señora madre y que eches al olvido cuanto se relaciona y a ti toca, puesto que así quedarás en mejor lugar, haciendo caso omiso de ello. ¡Eliminate, por el cómodo procedimiento tan practicado aquí de la resignación, y deja que otros campos y horizontes más risueños se abran a la explotación del fecundo ingenio de nuestros caciques!

Paréceme ver en lontananza por la parte del Poniente enormes bidones de gasolina (porque ya sabrás que hoy la gasolina, aparte de la electricidad, ocupa el primer lugar en los progresos del hombre, e igual sirve para salvar distancias, en automóvil, aeroplanos o submarinos, como para extinguir la langosta; y que vendida también puede producir muy buenas pesetas) y ¡quién sabe si en el fondo de tan enormes bidones, brillará algo que atraiga sobre sí, ambiciosas-excrutadoras miradas.

¡Eliminate, y no insistas en continuar siendo blanco de las ideas caciquiles, pues de otro modo lo pasarás mal, porque el que atenta contra la propiedad de un sér que se ha nutrido en el mismo pecho, que otro que se dice hermano suyo, y «trabaja y hace incapié porque prospere su capricho o mal intencionado criterio en contra de aquél, y con perjuicio de los únicos intereses que posee su ofendido hermano ¿qué hará por uno, como tú, que no le tienes ninguna razón de parentesco y si alguna existe, porque en los pueblos pequeños todos son familia, no la alcanza un galgo a larga carrera?

¡Esto es atroz, y me produce náuseas el escribirlo! pero como amante del periodismo, creo conveniente dar a la publicidad estas líneas, para que los lectores de este semanario se percaten de los asuntos tan sin fundamento e injustos que existen en el pueblo de Chirivel, a los que ya debían haber puesto coto el representante en Cortes Sr. López-Ballesteros y el del Distrito (y no el periódico) Sr. de Motos, a quienes desde estas columnas les dirijo y envío mi cordial saludo.

TERRY

Es más; y también de esto me encuentro igualmente enterado, amigo Parrilla. El municipio por tus servicios en la Cartería de que cesaste y cuya partida figura en presupuesto, te adeuda unas cuantas pesetejas, que tú las habías dejado amortizadas, para compensarlas por el descubierto de consumos y vecinal de tu señora madre, que como cabeza de familia es a nombre de quien el mismo figura. ¡Eso hace, Parra, todo hijo bueno y bien educado!: satisfacer las deudas de sus padres. Mas es el caso que lo mismo llega a mis noticias que, hace pocos días se te presentó el Agente Ejecutivo encargado del cobro de los descubiertos a favor del Municipio mencionado, con pretensión de ejecutarte sino satisfacías el débito de tu madre; a ello te negaste, mas con su mundología el dicho Agente y la ayuda de «algún amigo», consiguieron convencerte e hiciste efectivo dicho débito con sus correspondientes recargos. ¡Te abonará a ti referido Municipio lo que a tu favor resulta como Cartero que fuiste y cuya partida consignada en presupuesto, aparece sin su abono en los libros de contabilidad, con los mismos recargos, por moroso? Seguramente que no; porque los Ayuntamientos, y éste, como está por ti mismo visto, cobran con el 15 por ciento de recargo y no paga sus obligaciones ni el principal con el descuento consiguiente; pues sólo te dirá: «el Municipio de aquella época que te pague»; a lo que tú puedes contestar: «el Municipio que hoy rige o su similar» me ha tenido a su servicio, mientras el cacique no consiguió mi cesantía nombrando a un patrocinado suyo; y tampoco el «Municipio actual ni su similar» impusieron a mi señora madre los tributos de referencia, resultando de esto que has sido un verdadero ganso, pues has pagado lo que no debías y no has cobrado ni cobrarás lo que te adeudan. ¡Eso es portarse bien en favor del Municipio! el cual dirá:— ¡Vengan gangas, que a mi lo que me hacen falta son pesetas!

¿Que más te ha sucedido con esos caciques rurales? ¡Oh! ya me acuerdo!; que el mayor tiene mucho «tupé» cuando pudiendo haber ordenado (antes de mandarte el Agente Ejecutivo) una liquidación sobre lo que el Municipio te adeudaba como cartero y «lo que él te debía por tus servicios como barbero», y lo que tu madre tenía en descubierto por tributos, puestos que tu te allanabas a pagarlo no lo verificó; y respecto al menor únicamente ha llegado a mis noticias que te «aprecia bastante» toda vez que no siendo cliente tuyo, sin embargo, pretende el que tú formes parte de su igualado médico, pues según me han dicho, así te lo exigió con gran «desahogo y frescura», a lo cual supongo te negarías, ¿eh?

¿Quiere V. comprar

UN MAGNIFICO PIANO

de gran sonoridad, pulsación suave
y artísticamente presentado?

ACUDA AL REPRESENTANTE EN VÉLEZ-RUBIO DE LA
ANTIGUA Y RENOMBRADA FABRICA Y MARCA

PIAZZA, SEVILLA

Juan Gea Rodríguez, Soto, 6

ACADEMIA de Matemáticas e Idiomas

Preparatoria para el Magisterio, Correos, Telégrafos, Contadores mercantiles y otras carreras breves del Estado.

A cargo de Don F. P. y Don J. R. Profesores del Colegio de Nuestra Sra. del Rosario.

Cuadro de materias.—Gramática española. Lengua francesa. Lengua italiana. Aritmética y Algebra. Contabilidad. Geografía postal y mercantil. Pedagogía. Historias. Caligrafía. Dibujo. Etc.

Métodos especiales, intuitivos, práctico-teóricos, de positivos y rápidos resultados para todos los alumnos, especialmente para aquellos que aspiran a labrarse un porvenir seguro en cualquiera de las naciones neolatinas, luego que termine la formidable guerra actual, que está segando en flor a la juventud europea.

Clases diurnas y nocturnas, diarias y alternas, individuales y colectivas. Honorarios módicos.

Los avisos e inscripciones de matrícula en la Secretaría del Colegio del Rosario, Sacristía 8.—VELEZ-RUBIO

J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Pre-cios módicos.

Domicilio en Lorca: Sucursal en V Rubio:

Alfonso el Sabio, 4 | Fonda del Carmen

BAZAR DE — DE Juan Pérez Puente CALLE ABADÍA — LOS VÉLEZ — NÚM 21 y 23

Ultimas novedades en **Calzado de lujo** de las mejores fábricas de Palma de Mallorca, para Caballeros, Señoras y Niños.

Camisas novedad para Caballeros desde 2 a 8 ptas. Botones novedad, bordados, puntillas, adornos y gasas.
Corbatas » » » » 0'50 a 3 » Camas, soumiers, sillas, cuadros, loza y cristal.
Abanicos » japoneses y valencianos de todos precios. **Objetos fantasía para regalos**

Es el establecimiento que presenta mejor surtido y vende más barato, visitadlo y os convenceréis

COLEGIODE 2.^a ENSEÑANZA

DE
Ntra. Sra. del Rosario

Vélez-Rubio

Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.

Dirigido por el Presbitero D. José Maurandi Mieli.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

Internos.	65 pesetas mensuales
Mediopensionistas.	45 " " "
Permanentes 1.º y 2.º grupos	20 " " "
3.º al 6.º	25 " " "
Externos 1.º y 2.º	15 " " "
3.º al 6.º	20 " " "

El funcionamiento legal de tan acreditado centro de enseñanza, le pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporado oficialmente. Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.

Emilio Egea

CALLE DE CABRERA. (Carril)

Perfumería, Relojería, Bisutería, Papelería, Objetos de escritorio, Paraguas, Quitasoles, Medias, Calcetines, Cuellos, Puños, Cubiertos y Cuchillería.

Novedades para Regalos

Aparatos y accesorios para el alumbrado por gas a base de gasolina.

Venta de los verdaderos productos, Jabón, Polvos, Colonia, Extracto FLORES DEL CAMPO.

ANTONIO PEREZ ABAD

Profesor de música y representante de importantes casas dedicadas a la venta de pianos y armoniums de las marcas más acreditadas, tanto españolas como extranjeras. Especialidad en instrumentos para bandas y orquestas, y accesorios para los mismos. Gramófonos, acordeones, bandurrias, lauds, Mandolinas, cítarinas, etc.

Métodos y música para todos los instrumentos.

Gran surtido en música para piano, banda y religiosa.

Se suministran gratuitamente antecedentes a todos los que lo soliciten.

10, Causí, 10.—Vélez-Rubio (Almería)

Gran depósito de máquinas de coser

A cargo de

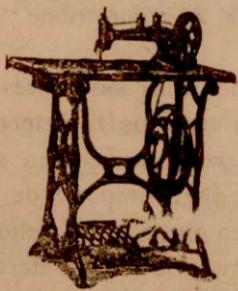
Juan Bta. Gómez

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica

LA FABRIL VALENCIANA

PROBAR ESTAS MÁQUINAS ES ADOPTARLAS

A quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados.—Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.



EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D.

Juan González Salvador
Arriola 13
Granada.

